

ADJUDICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 006/2014

El CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN DEL CARIBE LTDA. – “TELECARIBE LTDA.” se permite informar a los interesados en la Convocatoria Pública No. 006/2014, cuyo objeto consiste en la “El encargo del desarrollo creativo, el diseño, la investigación, la realización, producción y posproducción de la serie de televisión TROPICOS bajo la modalidad producción por encargo. En esta convocatoria se busca el desarrollo creativo de equipos de trabajo que tengan la experiencia, el talento y la capacidad creativa comprobable para formatos televisivos, que garanticen un desarrollo de la producción con los estándares de calidad editoriales y visuales establecidos para Telecaribe”, que una vez el comité evaluador verificó el análisis jurídico de las propuestas presentadas, se procedió a la evaluación técnica de acuerdo con el siguiente puntaje:

- LUIS FERNANDO MALAGON

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN                                                                                                         | PROMEDIO   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>EVALUACIÓN PROPUESTA CREATIVA (250 PUNTOS)</b>                                                                               |            |
| 1) IDEA CENTRAL O STORYLINE (MÁXIMO 50 PUNTOS)                                                                                  | 45         |
| 2) SINOPSIS (MÁXIMO 10 PUNTOS)                                                                                                  | 7          |
| 3) ESTRUCTURA NARRATIVA (MÁXIMO 40 PUNTOS)                                                                                      | 28         |
| 4) PUNTO DE VISTA NARRATIVO (MÁXIMO 20 PUNTOS)                                                                                  | 20         |
| 5) TRATAMIENTO DE PERSONAJES (MÁXIMO 20 PUNTOS)                                                                                 | 20         |
| 6) INVESTIGACIÓN (MÁXIMO 40 PUNTOS)                                                                                             | 36         |
| 7) TRATAMIENTO AUDIOVISUAL (MÁXIMO 20 PUNTOS)                                                                                   | 14         |
| 8) SINOPSIS DEL CAPÍTULO (MÁXIMO 10 PUNTOS)                                                                                     | 7          |
| 9) DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS DIFERENCIADORES Y RECURSOS QUE HACEN LA SERIE ATRACTIVA PARA EL PÚBLICO OBJETIVO (MÁXIMO 20 PUNTOS) | 17         |
| 10) GUIÓN (MÁXIMO 20 PUNTOS)                                                                                                    | 12         |
| <b>EVALUACIÓN PROPUESTA OPERATIVA (200 PUNTOS)</b>                                                                              |            |
| 1) COHERENCIA DE LA PROPUESTA CREATIVA VS. DISEÑO DE PRODUCCIÓN (MÁXIMO 80 PUNTOS).                                             | 65         |
| 2) COHERENCIA DE LA PROPUESTA CREATIVA VS. PRESUPUESTO (MÁXIMO 70 PUNTOS)                                                       | 55         |
| 3) COHERENCIA DE LA PROPUESTA CREATIVA VS. RECURSOS TÉCNICOS (MÁXIMO 50 PUNTOS)                                                 | 39         |
| <b>APOYO A LA INDUSTRIA REGIONAL (100 PUNTOS)</b>                                                                               | 100        |
| <b>MÁXIMO PUNTAJE</b>                                                                                                           | <b>463</b> |

Como resultado de éste proceso de evaluación, la propuesta presentada por el señor LUIS FERNANDO MALAGON VARGAS, identificado con C.C.



ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No.  
006/2014

1.140.820.544 cumplió con requisitos exigidos en la Convocatoria No. 006 de 2014.

Y para que así conste se firma en Puerto Colombia a los treinta (30) días del mes de abril de 2014.

Original firmado  
**JUAN MANUEL BUELVAS DIAZ**  
Gerente

Original firmado  
**ANDRES HERAZO GUTIERREZ**  
Secretario general

Original firmado  
**CARMEN VIVEROS CELÍN**  
Jefe de Producción

Original firmado  
**MARCELO RICARDI**  
Jefe de Programación

Original firmado  
**LAURA MORALES**  
Asesora para proyectos ANTV